

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Que resulta imperativo solicitarle al Poder Ejecutivo Nacional para que a través de su gestión, arbitre las medidas necesarias y la pertinente coordinación, teniendo en consideración la Convención de los Derechos del Niño, y en marco de la vigencia del Alerta Sofía, y teniendo en vista los partidos de la Selección Argentina, en virtud de su participación en la Copa América que se disputa en los Estados Unidos de Norteamérica, se difundan las imágenes del menor, Loan Danilo Peña, y su pedido de búsqueda, durante la transmisión de los mismos a fin continuar poniendo en conocimiento de la sociedad la imagen del niño Loan, mientras los diversos actores participantes y fuerzas de seguridad nacional y provincial continúan con la búsqueda del niño Loan.

María Sotolano
Diputada Nacional

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El objetivo del presente proyecto es colaborar con la aparición con vida y de manera urgente del niño Loan Danilo Peña. En nuestro país, la Alerta Sofía constituye un mecanismo vital para la búsqueda inmediata de niñas, niños y adolescentes desaparecidos y consideramos que en estos momentos es importante difundir la imagen del menor para colaborar con su búsqueda.

Loan Danilo Peña tiene 5 años y desapareció hace exactamente 15 días en la provincia de Corrientes. Para la Justicia, el niño Loan fue víctima de una red de trata de personas y hay por ahora seis personas detenidas.

Su historia generó un gran impacto en la sociedad y puso en foco una problemática que atraviesa y conmueve a toda la República Argentina.

En la actualidad existen al menos 113 chicos y adolescentes menores de edad que están desaparecidos en la Argentina.



Dichos menores nunca volvieron a casa, nada se sabe de ellos y sus familias siguen sin respuestas. Varios de esos casos derivaron en investigaciones judiciales que no arrojaron luz. Otros quedaron sumidos en la nada.

Es fundamental visibilizar el modo de funcionamiento del sistemas del Alerta Sofía, a fin de facilitar que todos los mensajes de alerta que se emitan, efectivamente sean diseminados y lleguen, a través de las distintas compañías de celulares y de redes sociales con las cuales se haya conveniado, a los usuarios y porque no también a través de los diversos medios existentes.

Considero que la Alerta Sofía es una herramienta invaluable, pero necesita adaptarse mejor a las realidades que presentan las emergencias de los chicos que desaparecen. La protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes y la eficacia en la respuesta estatal deben ser nuestras prioridades absolutas en este debate, aunque considero que en el orden de prioridades primero debe aparecer el niño Loan y todos aquellos que se encuentran desaparecidos.

Es importante darle difusión a la imagen del menor, teniendo en cuenta el contexto actual, y la vigencia del Alerta Sofía, los partidos de nuestra selección desde su participación en los diferentes canales, medios y repetidoras han alcanzado los 40 puntos de rating.

Es por lo expuesto, que le solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto de Resolución.

María Sotolano
Diputada Nacional